

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23667

ORDEN de 27 de septiembre de 1979 por la que se integran, con carácter definitivo en la Escala de Asistentes Sociales del Patronato de Protección a la Mujer las Visitadoras sociales de dicho Organismo.

Excmos. Sres.: Vistas las reclamaciones formuladas contra la Orden de 27 de noviembre de 1978 por la que se integran, con carácter provisional, en la Escala de Asistentes Sociales del Patronato de Protección a la Mujer a las Visitadoras sociales de dicho Organismo, y a reserva de la resolución que en su día se dicte en el recurso de reposición interpuesto por las mismas reclamantes contra la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 3 de mayo del mismo año, este Ministerio acuerda elevar a definitiva dicha integración, según la relación que a continuación se expresa:

En situación activa

D.^a Elena Benito Hernández.
 D.^a María Luisa Olmos Puech.
 D.^a María Rosario Rodríguez San Juan.
 D.^a María Isabel Munárriz Castejón.
 D.^a Peregrina Carmen López Álvarez.
 D.^a Sacramento Bernaldo de Quirós Verdugo.
 D.^a Petra García y Pérez.
 D.^a Margarita Redondo Onieva.
 D.^a Carmen Aragón Aragón.
 D.^a María del Pilar Hernández Núñez.
 D.^a María de la Paz Manuela Francisca Dominguez Maseda.
 D.^a Manuela López Guillén.
 D.^a María del Pilar Cía y Tejedor.
 D.^a Pilar López Zárate.
 D.^a Adoración Omist Riol.
 D.^a María Piedad Núñez Martín.
 D.^a Elena Concepción Campos Carvajal.
 D.^a Paula Gonzalo García.
 D.^a Isidora Elisa Pino Cortés.
 D.^a Amelia González Ruiz.
 D.^a Otilia Olléro y de Sierra.
 D.^a Dorotea García Llanos.
 D.^a Francisca Fidela Orduña Lorenzo.
 D.^a María Román Santalla.
 D.^a María del Carmen Navarro Barreda.
 D.^a Juana Esteban Royo.
 D.^a María del Pino Vilela Sampol.
 D.^a Joaquina Badia la Calle.
 D.^a Remigia Martínez del Hoyo.
 D.^a María de los Angeles Dausá Dausá.
 D.^a Francisca María Calvo Lanza.
 D.^a Carmen Sancho Izquierdo.
 D.^a Encarnación Caballero y Gómez.
 D.^a María del Milagro Martí Esteve.
 D.^a Angeles Puertas Sánchez.
 D.^a Josefa María de Mora López.
 D.^a Severina González García.
 D.^a María del Carmen Cabiscol y Expósito.
 D.^a Concepción Molero Molina.
 D.^a María del Carmen Parada Sanjurjo.
 D.^a Angela Encarnación Martín y Palacio.
 D.^a María Teresa Larriba Urraca.

En situación de excedencia voluntaria

D.^a Isabel Asteinz Barbiere.
 D.^a Juana María Teresa Pérez-Balsera Caballero.
 D.^a María del Rosario Echevarría Martín.
 D.^a María Sagrario Silvestre y Vicente.
 D.^a María Pilar Portas Aristeguieta.
 D.^a Manuela Ramírez de la Torrã.

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 27 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario,
 Manuel Marín Arias.

Excmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Justicia y Presidente del Patronato de Protección a la Mujer.

MINISTERIO DE DEFENSA

23668

ORDEN de 28 de septiembre de 1979 sobre nombramientos de Vocales de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa.

El artículo cuarto del Real Decreto 2277/1978, de 25 de agosto, dispone, en cuanto al nombramiento de los miembros de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, que «El Oficial General Vicepresidente y los Vocales, que tendrán categoría de Jefe, serán nombrados por el Ministro de Defensa».

Para no entorpecer el normal funcionamiento de dicha Junta con ocasión de ceses por ascensos o cambios de destino de sus componentes, se hace preciso fijar un procedimiento más ágil y eficaz.

Para ello se considera conveniente delegar la facultad de nombramiento de componentes de la mencionada Junta, en el Subsecretario de Defensa.

En su virtud, se dispone:

Artículo único.—El Oficial General Vicepresidente y los Vocales de la Junta General de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ministerio de Defensa, que tendrán categoría de Jefes, serán nombrados por el Subsecretario de Defensa, por delegación de mi Autoridad.

Madrid, 28 de septiembre de 1979.

RODRIGUEZ SAHAGUN

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

23584

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la relación de funcionarios de la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación. (Continuación.)

La disposición transitoria primera, cinco, b), de la Ley 75/1978, de 28 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, establece, en cuanto interesa a la presente Resolución, que en la Escala de Clasificación y Reparto se integran, automáticamente, los funcionarios de los actuales Cuerpos de Carteros Urbanos y de Repartidores de Telecomunicación.

Por otra parte, la Orden ministerial de 22 de mayo del corriente año regula en su norma tercera la forma en que se llevará a cabo la citada integración, que será por orden de fecha de nombramiento y mejor número de la promoción como funcionario de carrera en los Cuerpos de Correos o de Telecomunicación a los que pertenecían en el momento de la vigencia de la mencionada Ley, concretando el procedimiento a seguir en caso de coincidir las fechas de nombramiento de funcionarios de Correos y de Telecomunicación.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, hace pública la relación de funcionarios de la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, en la que constan número de orden, apellidos y nombre del funcionario, fecha de nacimiento, fecha de nombramiento en el Cuerpo a que se pertenecía a la entrada en vigor de la Ley 75/1978, situación administrativa en 31 de julio del presente año y número de Registro de Personal —A13TC— que corresponderá. Se demora la publicación del dato referente a tiempo de servicio dada la gran incidencia que en el mismo está teniendo el Decreto 810/1978, sobre reconocimiento de tiempos de interino o contratado.

Se concede un plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de esta relación, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.